1840 - Tº 1º

RESPUESTA

AL NUM. 8 DE LA ANTORCHA,

POR EL AUTOR DE LA NOTICIA.

SANTIAGO FEBRERO 1.º DE 1840. (MEDIO REAL.)

DIEZ dias ha tardado el ministerio para poder encontrar un atleta, que se presentase a sostenerle, contestando a un papel, que se publicó con el título de "Noticia de una reunion de ciudadanos para acordarse sobre los candidatos para las proximas elecciones." ¡Mas que contestacion! Ella sola prueba la tristeza del ministerio, y su mala causa, tanto como la poca habilidad del escritor. Insultos soeces, calumnias y chismes malignos son los medios indignos de que el escritor se vale con el intento de ver si consigue enredar, o intimidar a sus adversarios, o distraer la atencion pública de la cuestion principal, reduciéndola a asquerosas e irritantes personalidades; ¡medio que alguna vez les saliera bien! Tal es la especie de haber dicho don Joaquin Campino, *que el establecimiento del estanco valió a su fundador cuarenta mil patacones, que recibió de los empresarios*: cosa que nunca ha dicho, porque no la ha sabido, y él no acostumbra decir, sino lo que sabe. Ofrece ademas ir sucesivamente dando noticias político-biograficas de los individuos de la sociedad. ¿Y pueden desconocer los ministros, que esto obligará a sus adversarios a retaliaciones? Porque no deben hacerse ilucion con el *incognito*, que puedan guardar los escritores, que les sirvan, ni que podrán entretener a sus contendores con el juego de la *gallina ciega* de adivinar, quienes sean estos, cuando son tan conocidos, los que les mandan escribir. El autor de la Noticia, que nunca ha manejado pincel, no pretenderá hacer buenos retratos para pagarles, el que manden hacer de él, pero con su tosca brocha se esforzará al menos a hacer sus mamarrachos, y los titulará asi.—Mamaracho Núm. 1.º D. Joaquin Tocornal—Mamarracho Num. 2.º D. Ramon Cavareda &a. &a. debiendo confesar, que no llevarán este mal título, porque los originales no sean quizá mui bonitos, sino para denotar la mala mano del pintor.

Por un artificio miserable procura alarmarse a las gentes relijiosas por haberse solo recordado en la noticia un hecho historico y notorio, el de haberse quitado a los regulares la administracion de sus temporalidades, sin que se hubiese dicho alli ni una sola palabra sobre la oportunidad, justicia, conveniencia, o política de tal medida; que si fué tomada por un ministro, fué aprobada y sancionada por el Congreso mas libre e independiente, que se ha conocido en Chile, en el que habian sugetos mui relijiosos, y eclesiasticos mui respetables, entre éllos uno de los primeros ornamentos de la Igresia de Chile el Sr. D. Alejo Eysaguirre. No es del caso ahora empeñarse en la cuestion, de si los institutos monacales en el estado, a que han venido entre nosotros produzcan utilidad decoro y crédito a la relijion, y si se hallen conformes con nuestro estado social y actuales ideas y costumbres. Solo observaré de paso, que cuando alguna persona apreciable se anuncia querer consagrarse al estado eclesiástico, a nadie se le ocurre pensar, que se meta fraile, sino que se hará clérigo. Pudiéramos citar muchos

casos; mas basten el de D. Mariano Egaña, cuando sufrió el pesar doméstico de la pérdida de su esposa, el de D. Rafael Valdivieso, y el del desgraciado D. Ventura Marin ¿Y este simple hecho no demostrará a todos el desconcepto y desopinion a que han venido las instituciones regulares? Sin embargo hemos visto el empeño del actual ministerio en hacer llenar o permitir que se llenasen los noviciados con infraccion pública de las leyes nacionales, que prescribian la edad de 25 años para la profesion monacal; y a pesar de que este hecho ha sido denunciado varias veces por los papeles públicos.

Mas en lo que el escritor es un fiel intérprete de sus patrones, es en la cólera furibunda, que manifiesta contra la tal reunion de ciudadanos, que califica de *unos tales*, conspiradores, revoltosos, abyectos, aspirantes, que solo tratan de apoderarse de los empleos, quitándolos a los únicos dignos, provectos, y merecedores de ellos, que son los que actualmente los tienen. Parece, que el autor no escribiese para Chile, endonde son tan conocidos los individuos, que componen la Reunion, como los que componen el ministerio y su gabilla. ¡Que comparacion! La sociedad dice el escritor es *una reunion anárquica de revolucionarios*. ¿Y por qué el gobierno no ha mandado proceder contra ella conforme a las leyes? ¿Pueden ignorar los ministros, que esta reunion no es sino una tímida y reducida imitacion, o ensayo de las grandes reuniones y asociaciones, que se practican en todos los paises libres para ejercer los ciudadanos su derecho electoral? No sabemos, que entre los ciudadanos, que allí se han reunido, haya alguno, que ambicione suplantar a los señores ministros en sus destinos, Pero aun cuando esto fuese asi, ¿en un réjimen como el nuestro, tendria algo de criminal, o censurable? ¿Era esto algun arrebatamiento de su propiedad a los señores Tocornal Egaña y compañía? ¿Será un crimen pensar, que despues de los muchos años, que llevan ya estos señores en el ministerio, su permanencia en él, no sea ya conveniente? ¿No están sabiendo todos los dias de la variacion de ministerios en Inglaterra, en Francia, en Estados-Unidos, a pesar de componerse estos de los hombres mas eminentes? Y en efecto, que la rotacion en estos destinos es reconocida como de esencia del régimen de libertad. Un hombre por mui largo tiempo en el poder es una cosa dura, y se necesita que alternen, no solo para alivio de la sociedad, sino para que vayan representándose sucesivamente las diversas ideas e intereses. Mas el modo de discurrir de los ministros en este particular es mui curioso. Cuando todos sufrian y callaban, y la imprenta estaba igualmente muda, los ministros proclamaban este silencio como la aprobacion mas espilicita de la nacion en favor de su conducta y de consiguiente ¿cómo podrian retirarse? Cuando ha pasado un poco el miedo, y se han empezado a oir gritos por todas partes contra ellos, dicen ahora que seria una cosa sumamente desairosa para la autoridad, y de pésimo ejemplo para la conservacion del órden, el que por los gritos de cuatro anarquistas y de otros tantos escritores despreciables los ministros dejen su puesto por lo que aunque ellos habian pensado retirarse, ya no pueden absolutamente hacerlo; de suerte, que segun el modo de discurrir de estos señores, debemos hacer el ánimo, a que al ménos por su intencion los tendremos, por ministros eternos, porque nunca puede llegar el caso, que ellos crean conveniente el dejar la mamada. No dejarán de deducir de esto, que se ha dicho una confirmacion, de que *la reunion en su plan de conjuracion tiene ya formado el gabinete*, pero la verdad es, que sus individuos no son tan necios para ocuparse de tales cosas, y que allí ni una sola palabra se ha tratado, ni se tratará mas, que de sacar buenos representantes. Lo demas, ello vendrá por sí solo.

¿Diremos algo de los otros chismesillos de la Antorcha, ó de los que de viva voz circulan los ajentes ministeriales? — Que gran número de ciudadanos apesar de las importunas solicitaciones, que se les han hecho, se han resistido a asistir.—Solo tenemos noticia de un caso, en que un individuo de la sociedad hubiese convidado a un deudo suyo, y éste se le hubiese escusado; no porque no creyese justo y conveniente el objeto de la reunion, sino por otros motivos. La sociedad ha sido estudiosamente mui económica en hacer estas invitaciones, porque no queria alarmar a un gobierno tan asombradizo, y teniendo tambien presente, que esta clase de reunion aunque necesaria en el sistema de gobierno, que nos rije, era todavia una novedad en el pais, y convenia proceder con cautela. A la reunion del 22 de Enero

asistieron mas de 70 individuos y si se hubiese querido, habrian asistido mas de 700, porque muchísimos han quedado sentidos, de que no se les hubiese avisado ó invitado. Supimos haber asistido a esta reunion algunos amigos de los ministros mandados allí por ellos, y lo celebramos mucho, para que pudiesen instruirles con exactitud del espíritu que alli reinaba. Sin embargo, se asegura, que los ministros escriben a las provincias, que la dicha reunion no se compone sino de diez individuos desopinados y divididos entre sí, que concluirá mui pronto a trompones entre ellos. Mas esta es una inconsecuencia mui notable: por una parte tratan los ministros de presentar esta reunion como la mas despreciable y por otra, manifiestan la alarma mas espantosa; tanto, que se ha asegurado haberse propuesto en el Consejo de Estado habido con este objeto el 25 de Enero, que se declarase la República ó al ménos la capital en estado de sitio, por hallarse el pais en uno de los casos (conmocion interior) que designa la Constitucion para tomarse esta medida. Si este hecho es cierto, es un atentado, que toca en lo ridículo. ¡Por qué unos pocos individuos se reunen para formar sus listas de diputados, la república en estado de sitio! ¡Qué idea daria esto de la libertad que deben tener los ciudadanos! ¡qué tal rejimen constitucional! —Otro chisme. Que para dar crédito a la reunion se han tomado algunos nombres como el de don Francisco Ruiz Tagle y don Eugenio de Matta sin el consentimiento de dichos señores, lo que les ha indignado sobremanera ¿Y cómo será, que no hayan hecho una reclamacion pública?—Otro Que han sido invitados los jenerales Pinto y Borgoño, y se han resistido a concurrir.—No ha habido tal invitacion, ni al uno, ni al otro, hallándose ambos en sus campos. ¿Pero se duda el lado, a que se colocarian estos ciudadanos en una cuestion, en que se ventilan las libertades y derechos del pueblo.?

Pero dejémonos de chismes, fruslerias y miserias mui impropias de la gravedad del caso presente. La situacion de nuestro pais es mui crítica, y los ministros a pesar de todas estas tonterias, que dicen, ó hacen decir, debian conocerla mejor que nadie. No sabemos lo que pueda resultar de esta lucha entre la autoridad con todos sus medios y las maniobras de sus ajentes, y el esfuerzo elástico del pueblo por desencadenarse y sobreponerse. Aun cuando el gobierno lograse obtener una mayoría facticia y prevalecer en las elecciones, no pueden desconocer, que el fuego queda ya ardiendo, y que seria difícil apagarlo. Las mismas facultades extraordinarias que han sido el remedio bastante para conservar el órden en estos años pasados, quizá no lo serian ahora, que el pueblo vá a ponerse sobre sí, y que el gobierno no cuenta con tantos y tan decididos sostenedores como entónces. Estamos pues corriendo el riesgo de envolvernos en una repeticion de convulsiones y anarquía, que al fin pueda conducirnos a alguna dictadura tan horrible, como la que han sufrido, y sufren algunas de nuestras repúblicas hermanas. Parece, que es tiempo todavia de poder tomar el remedio conveniente y que este es mui sencillo y fácil. Dejen los ministros sus ministerios, haciendo, que les subroguen no sus enemigos, sino algunos individuos neutros, y que la primera órden de estos sea para dejar a los ciudadanos en completa libertad para hacer sus elecciones. Esta sola medida bastará para calmar las animosidades, y evitar los malos resultados de una contienda violenta. Esto mismo se les habia dicho hace algunos meses a los señores Ministros, quienes poco acostumbrados sin duda al lenguaje de la sinceridad, ó ilusos con su creida seguridad, se rieron del que les hablaba de este modo, atribuyéndole segundas intenciones, y que no tenia mas objeto que intimidarles. Puede ser, que ahora digan, que esta es otra astucia con el objeto de hacerlos darse por vencidos, y obtener sus enemigos de un modo fácil la victoria, cuando ellos se creen seguros de su triunfo. ¡Quiera Dios no tengamos que llorar todos de tanta tenacidad, é ilusiones.!

POST-DATA.

Estabamos concluyendo de escribir lo anterior, cuando se nos ha traido el núm. 1.° del CONSERVADOR, nuevo atleta del ministerio, a cuyo escritor, solo tenemos tiempo para suplicarle, que le dé muchas memorias de nuestra parte a su conocido don *Primitivo Leda*, gran ponedor de huevos.

IMPRENTA DE COLOCOLO.

85-466
B810
R434a
1-SIZE